

Asunción, 04 de febrero de 2025

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS –
SENAVE

ABG. HUGO BARRIENTOS

PRESENTE

Me dirijo a usted en el marco del Contrato No. 060/2024, suscrito en el marco del llamado a «LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN No. 29/2024 PARA “CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL” – CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (ID No. 452.908)»; ello, a fin de presentar el informe de las tareas y servicios desarrollados, correspondientes al mes de enero del año 2025.

En tal sentido, durante el periodo de referencia, esta consultoría ha desarrollado las siguientes tareas:

- **Reuniones de Trabajo:**

- ✓ Durante el periodo de referencia fueron llevadas a cabo, por lo menos dos (2) reuniones semanales de trabajo, por lo que se realizaron por lo menos ocho (08) durante el referido mes de enero. En las mismas se procedió al diagnóstico de los casos que afectan al SENAVE y las posturas a ser asumidas en cada una de ellas. En dichas reuniones se procedió también a evacuar consultas verbales de diversa índole, emanadas de distintas áreas del quehacer institucional del SENAVE.
- ✓ Participaron de las referidas reuniones – indistintamente – el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Hugo Barrientos; el Director de Asesoría Jurídica, Abg. Gabriel Aarón Martínez; la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca y el integrante de dicho departamento Abg. Mathías Mendieta.

- **Asesoramiento en Tramitación de Causas Judiciales**

- ✓ Se procedió a la elaboración del borrador del escrito para tomar intervención, denunciar domicilio legal, constituir domicilio procesal, oponer las excepciones de prescripción y falta de acción por caducidad del plazo para interponer la demanda, como de previo y especial pronunciamiento, en el marco de los autos



Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 – Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción – Paraguay

Sanabria, César Granada y Eimili Franco, así como la del Lic. Fernando Acuña, en representación de la Secretaría de Planificación.

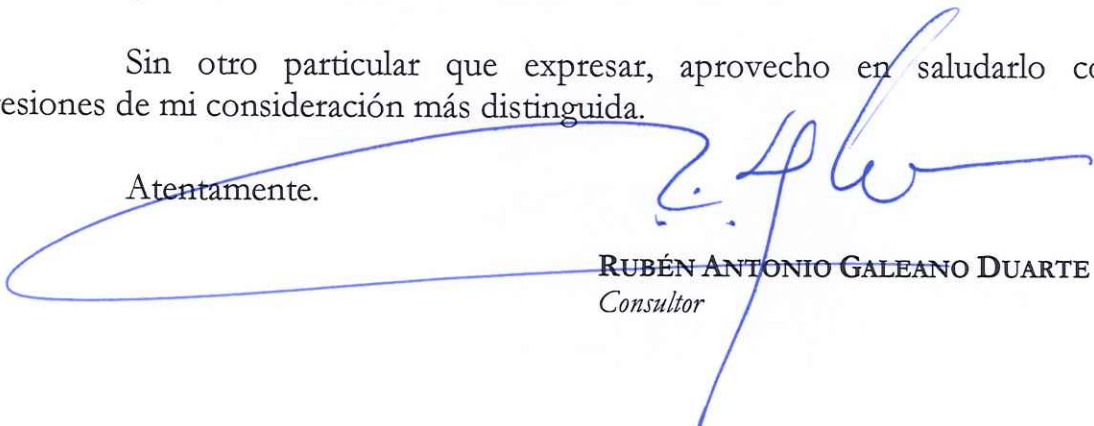
• **Revisión de Respuestas Institucionales**

- ✓ Por indicación del Presidente del SENAVE, esta consultoría procedió a la revisión de la Nota de Presidencia No. 027/25 emitida en el marco del expediente MEI No. 02/25-02 de contestación a la Nota presentada por la firma «Monte Cristo Green Investment».
- ✓ Por indicación de la DGAJ, esta consultoría procedió a la revisión de la versión final de la contestación emitida por Nota de Presidencia No. 030/25, en el marco del expediente MEU No. 8.808/2024, en respuesta a una solicitud de informes ingresada por la Nota NHCD No. 2193 (fecha 26 de diciembre de 2024), recibida el 27 de diciembre de 2024.

Por tanto, presento el informe que antecede y los documentos que lo acompañan, quedando ellos sometidos a su consideración.

Sin otro particular que expresar, aprovecho en saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Atentamente.


RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE
Consultor

